

Municipalidad Metropolitana de Lima AUTORIDAD DEL PROYECTO COSTA VERDE



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

N° 050-2017-MML-APCV-GG

Jesús María, 27 de noviembre de 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 048-2017-MML-APCV-GG de fecha 13 de noviembre de 2017, se dispuso encargar desde el 13.11.2017 hasta el 27.11.2017 al señor Ing. Ricardo Andrés Juan Sebastián de la Piedra Cassinelli, en el cargo de confianza de Gerente de Asesoría Legal de la Autoridad del Proyecto Costa Verde;

Que, el artículo 12 inciso 4 del reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Autoridad del proyecto Costa Verde aprobada mediante Ordenanza N° 1635-MML, faculta del Gerente General de la Autoridad del Proyecto Costa Verde, a nombrar, contratar, promover y separar personal de la Autoridad del Proyecto Costa Verde;

En uso de las facultades conferidas contenidas en el Reglamento de organización y Funciones, aprobado mediante Ordenanza N° 1635 y Ordenanza 750, Aprueban el Desarrollo y Promoción del Corredor Ribereño de la Costa Verde en la Provincia de Lima;

SE RESULVE:

ARTICULO PRIMERO.- Dar por concluida a partir del 27.11.2017, la encargatura temporal al señor Ing. Ricardo Andrés Juan Sebastián de la Piedra Cassinelli, en el cargo de confianza de Gerente de Asesoría Legal de la Autoridad del Proyecto Costa Verde, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- Designar a partir de la fecha al señor abogado Luis Enrique Miranda Cheng, en el cargo de confianza de Gerente de Asesoría Legal de la Autoridad del Proyecto Costa Verde.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración el cumplimiento de la presente resolución, así como su publicación en el portal web de la Autoridad del Proyecto Costa Verde.

AUTORIDAD DEL PROYECTO COSTA VERDE
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Ricardo de la Piedra Calsinelli
Genpre General